



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 4 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120160007900	Ejecutivo	Adalberto Cotes Villareal	Lenis Esther Canales Mieles	27/01/2021	Auto Decreta - Suspensión Del Proceso
20621408900120180036900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Alejandro Arturo Quintana Galvis	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120190009200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Alexander Jesus Calderon Quintero	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120180048000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ana Elcida Alvarez Amaya	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200022400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Elmer Chona Perez	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200022400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Elmer Chona Perez	27/01/2021	Auto Libra Mandamiento
20621408900120200022500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jairo Quintero Yaruro	27/01/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120200022500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jairo Quintero Yaruro	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

ddad509b-6746-42b9-917f-1462b835f87e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 4 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120180041300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	No Registra Nnnnnn Nnnnn	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120180041200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yenedi Duarte Julio, Fredis Reyes Chogo	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120160009500	Ejecutivo	Banco De Bogota	Emiro Antonio Murgas Barreto	27/01/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20621408900120180034400	Ejecutivo	Cementos Y Calizas De La Paz S.A	Hernan Dario Gaviria Piedrahita	27/01/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20621408900120200022300	Ejecutivo	Creditulos S.A. Credi As	Jorge Eliecer Cruz Vives, Yanett De Jesus Ortiz Madrid	27/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120190030600	Ejecutivo	Marizol Muñoz Chona	Kelly Johela Campo Mendoza	27/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
20621408900120180029800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Roberto Carlos Zapata Mora	27/01/2021	Auto Decreta - Se Ordena La Suspensión Del Proceso

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

ddad509b-6746-42b9-917f-1462b835f87e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 4 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120200021900	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Tania Francisca Noriega Yaneth	27/01/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120200022200	Verbal Sumario	Angie Paola Gelvis Silva	Luis Carrillo Acosta	27/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca
20621408900120190022800	Verbal Sumario	Gustavo Adolfo Quintero Araujo	Luz Elena Torres Guerra	27/01/2021	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligo

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

ddad509b-6746-42b9-917f-1462b835f87e